

26 MAR



# 112793

Dña. Luisa Crespo Bravo, de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Parlamento nº 27, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE".

-----

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un hornillo alimentado con alcohol, que está dotado de un sencillo dispositivo de lumbreras que permiten regular la combustión y por tanto la altura de la llama, que sale por la boca circular del hornillo, sobre la que se adapta una tapa para apagar dicha llama cuando convenga, estando dotado el cuerpo del hornillo y el apaga llama de sendos mangos idénticos, que se acoplan entre sí al superponerlos, para formar un asidero común.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del hornillo para quemar alcohol, cuyas principales características dejamos apuntadas.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del hornillo de combustión regulable.

Fig. 2.- Vista en perspectiva de la tapa apaga llama, que cierra el hornillo cuando no se emplea.

Fig. 3.- Sección vertical del conjunto del hornillo.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos seguidamente a describir, con todo detalle, las características de constitución y funcionamiento del nuevo hornillo de alcohol, cuya combus-



ción puede ser regulada, mediante el dispositivo que se patenta.

25

El hornillo consta de un depósito -1-, que forma la base de apoyo del conjunto, el cual está protegido por una moldura circular -2-, que determina el cuerpo interno del hornillo.

30

El depósito -1-, que tiene forma algo abovedada, se prolonga formando una porción cilíndrica -3-, que reduce ligeramente su diámetro y determina la boca de llenado del depósito, cuya cavidad está ocupada por un paquete de fibras incombustibles -10- preferentemente de amianto, retenido por una malla metálica -11-, el cual se empapa de alcohol, antes de iniciar el funcionamiento del hornillo.

35

La porción cilíndrica -3- alcanza una determinada altura dentro del cuerpo del hornillo, para que contribuya a dirigir la corriente de aire que activa la combustión del alcohol.

40

La moldura circular -2- que circunda el depósito -1-, se prolonga formando un cuerpo cilíndrico -4-, de altura superior a la de la porción cilíndrica -3-, el cual enlaza con una reducción tronco-cónica -5-, que delimita la parte superior del cuerpo del hornillo.

45

Dicho conjunto interior -4- -5- está cubierto por una envolvente exterior -6- de igual configuración, cuyo borde superior interno -6'- está curvado hacia dentro y sobre el canto de la reducción tronco-cónica -5-, determinando la boca -7- del hornillo.

La envolvente externa -6- puede girar sobre el cuerpo interno del hornillo.

50

Las partes cilíndricas y concéntricas -4- y -6-, presentan una serie de perforaciones circulares -8- y -9-, formando sendas coronas ligeramente desplazadas, las cuales constituyen las lumbreras para el paso del aire necesario para la combustión del alcohol que impregna el paquete de amianto -10-. Los taladros -8- y -9- pueden establecer la casi completa coincidencia o bien quedar cerrados, según sea la posición relativa de la envolvente gi-

55

26 MAR 1911



ratoria -6- sobre la parte fija -4- y -5-, siendo facilitado el giro gradual que regula el paso del aire a través de los agujeros -8- y -9-, al actuar sobre el brazo de palanca que forma el mango -12- del hornillo y que es solidario de la parte giratoria -6-.

60 El hornillo está dotado de una tapa circular -13-, que se adapta a la parte tronco-cónica -5- y cubre la boca -7-, sirviendo, al propio tiempo, para apagar la llama, al final del uso del hornillo.

65 Dicha tapa -13- está provista de un mango -12'-, de igual configuración que el del hornillo, el cual está unido a dicha tapa en posición radial junto a su borde, para que la concavidad que forma el mango -12'-, que es de plancha estampada, se acople perfectamente a la convexidad del mango -12-, con objeto de que se puedan superponer para formar un solo asidero.

70 La regulación de la combustión del alcohol y por tanto la limitación de la altura de la llama que sale por la boca -7- del hornillo, es perfecta, ya que las lumbreras de sección variable establecidas por la mayor o menor coincidencia entre las coronas de perforaciones -8- y -9-, permite aumentar o reducir el paso del aire a voluntad, con solo hacer girar la parte externa -6-.

75 El aire al atravesar las lumbreras -8- y -9-, choca contra la porción cilíndrica -3- que forma la boca superior del depósito y es obligado a dirigirse hacia la parte superior interna del cuerpo del hornillo, para activar más o menos la combustión del alcohol.

80 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada uno de los elementos que constituyen el hornillo para quemar alcohol, que dejamos descrito, podrán variar, dentro de los límites del Modelo, siempre que dichas modificaciones no afecten a su esencialidad.

85 El Modelo de Utilidad por: "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, de-



berá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

90

REIVINDICACIONES

1ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", caracterizado por el hecho de que consta de un depósito, que forma la base de apoyo del conjunto, el cual está protegido por una moldura circular, que determina el cuerpo interno del hornillo, afectando dicho depósito forma abovedada, que se prolonga estableciendo una porción cilíndrica superior que reduce ligeramente su diámetro y constituye la boca de llenado incombustibles, retenido por una malla metálica, alcanzando la citada porción cilíndrica una determinada altura dentro del cuerpo del hornillo, para que contribuya a dirigir la corriente de aire que activa la combustión del alcohol.

95

100

2ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el cuerpo interno del hornillo forma una prolongación cilíndrica, de superior altura que la del depósito, la cual enlaza con una reducción tronco-cónica que delimita la parte superior de dicho cuerpo interno, que está cubierto por una envolvente exterior de igual configuración, cuyo borde superior está curvado hacia dentro y sobre el canto de la referida reducción tronco-cónica, determinando la boca del hornillo y quedando dispuesta la envolvente exterior con posibilidad de girar sobre el cuerpo interno del hornillo.

105

110

3ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que las partes cilíndricas y concéntricas del cuerpo interior y de su envolvente, presentan una serie de perforaciones circulares simétricamente distribuidas, formando sendas coronas de agujeros ligeramente desplazados, los cuales constituyen las lumbreras para el paso del aire necesario para la combustión, pudiéndose establecer la coincidencia entre ambas coronas de agujeros, o bien quedar estos más o menos cerrados, según sea la posición relativa de la envolvente giratoria sobre la parte fija, siendo facilitado el giro gradual de la parte

115

120



móvil para regular la combustión al actuar sobre el mango del hornillo que es solidario de dicha parte giratoria.

125

4ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE", según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que está dotado de una tapa circular, que se adapta a la configuración tronco-cónica de la boca del hornillo y sirve para tapanla y apagar la llama al final del uso del mismo, estando provista dicha tapa de un mango estampado, de igual configuración que el del hornillo, a fin de que, al superponer ambos mangos, se acoplen para formar un solo asidero.

130

5ª.- "HORNILLO DE ALCOHOL, DE COMBUSTION REGULABLE".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 26 de Marzo de 1965

P.A. de Dña. Luisa Crespo Bravo

JUAN B. RENTER RIDALZA

Fig. 1

112703

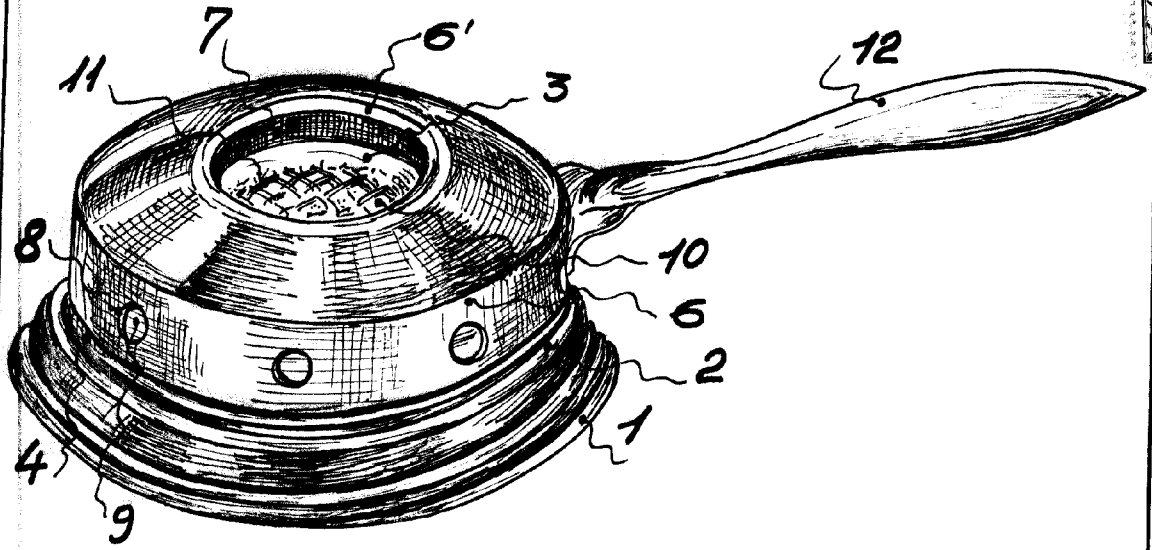


Fig. 2

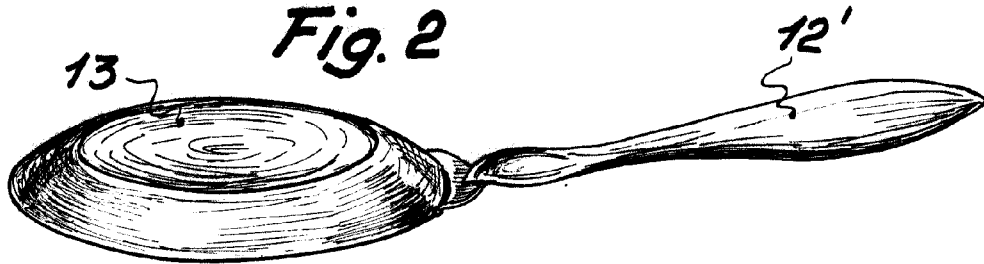
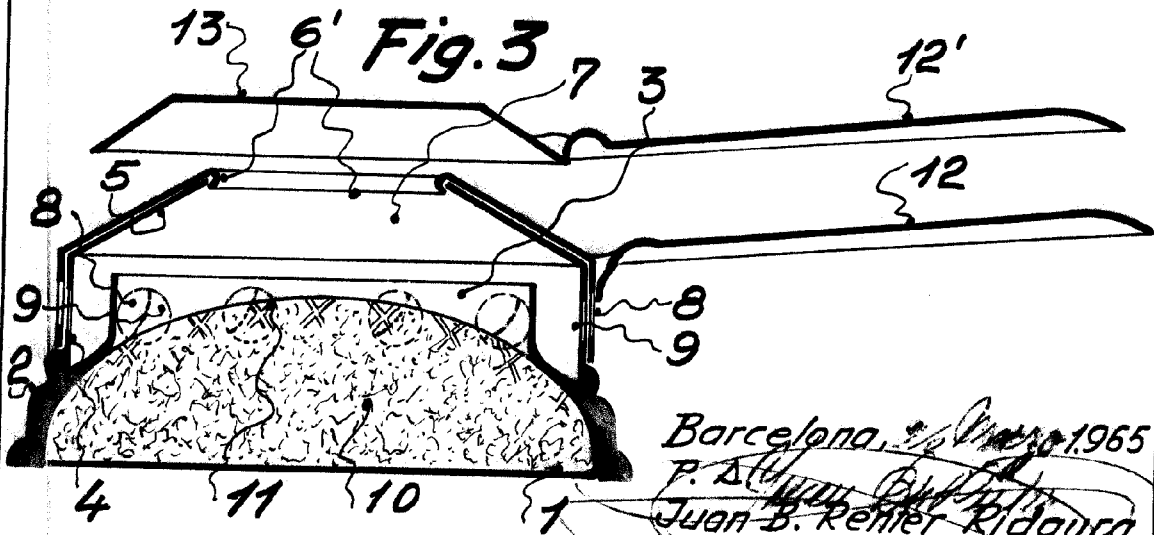


Fig. 3



Barcelona, 3 de Mayo 1965  
P. de Juan B. Renier Ridauro

Escala variable